



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZALEZ"	
NIVEL:	TERCIARIO
CARRERA:	PROFESORADO EN ITALIANO
EJE:	DISCIPLINAR
INSTANCIA CURRICULAR:	FONÉTICA Y FONOLOGÍA I
CURSADA:	ANUAL
CURSO:	1er AÑO
CARGA HORARIA:	4 HORAS
PROFESOR/A:	PANDOLFI MARÍA EMILIA
AÑO LECTIVO:	2017

1. Objetivos

Objetivos generales

- obtener una correcta pronunciación y entonación en italiano.
- Adquirir elementos para monitorear y corregir la propia pronunciación y la de los futuros alumnos
- Reflexionar sobre los contenidos fonéticos desde el punto de vista de su aplicación didáctica.

Objetivos Específicos.

- conocer el sistema fonológico del Italiano.
- conocer las propiedades y características del modelo neutro.
- diferenciar modelos de pronunciación neutra de marcada.
- adquirir estrategias para superar problemas de errores fosilizados.
- expresarse oralmente con corrección y fluidez

2. Contenidos/ Unidades temáticas

Unidad 1: Introducción

- 1.1 El espacio del aprendizaje fonético en la formación del docente de L2
- 1.2 Pronunciación y otras competencias lingüísticas.
- 1.3 Método fonético.
- 1.4 Transcripción fonética y fonemática.
- 1.5 Fonema y fono. Variantes contextuales y libres.
- 1.6 El aparato fono-articulatorio.

Bibliografía obligatoria

Canepari, L (2003) *Il metodo fonetico*. In Manuale di fonetica. Monaco di Baviera: Lincom Europa. Pág 31-42

..... (2006) *Avviamento alla fonetica*. Torino: Einaudi. Pág 26-36

Unidad 2: El problema del modelo de pronunciación

2.1 Variedades de pronunciación. Neutro y marcado.

2.2. Criterios para la clasificación de las variantes.

Bibliografía obligatoria

Canepari, L (1999), *Varietà di pronuncia*. In Manuale di Pronuncia Italiana, Bologna: Zanichelli, pp 19-28

Unidad 3: Entonación

3.1 La entonación: generalidades

3.2 Tonías fundamentales. La entonación de las preguntas. Tipos.

3.3 “Incisi e citazioni”

3.4 La entonación desde una óptica contrastiva.

3.5 La entonación desde el punto de vista articulatorio, acústico y perceptivo.

Bibliografía obligatoria

Canepari (1999) op.cit, cap. VI

Pandolfi, M.E (2017) L’intonazione. Cuadernillo de la cátedra Departamento de Italiano.

Unidad 4: Sistema fonológico del Italiano: plano segmental

4.1 Punto y modo de articulación.

4.2. Tipo de fonación.

4.3 Vocales del italiano.

4.4 Principales reglas vocálicas.

4.5 Consonantes del italiano.

4.6 Ortoepía.

4.7 Problemas de contrastividad consonántica.

Bibliografía obligatoria

Canepari (1999), op.cit, cap. II y III

Unidad 5: Sistema fonológico del Italiano: plano suprasegmental

5.1 Importancia de la prosodia

5.2 Acento. Función distintiva.

5.3 Tipos de palabras y condicionamientos acentuales.

5.4 Acento primario y secundario. Grupo acentual/rítmico

5.5 Duración. Duración fonética y fonemática.

5.6 Características regionales de la duración.

5.7 La geminación. Tipos de geminación.

Bibliografía obligatoria

Canepari (1999) op.cit, pp 148-187

Serianni, L (1989) L'accento. In *Grammatica Italiana*. Torino. UTET. pp. 54-62.

4. Metodología de trabajo

Las clases serán teórico-prácticas. Pero se dará un énfasis especial al aspecto práctico y a la actividad de laboratorio.

5. Bibliografía general

Colantoni, L. Gurlekian, J. (2004). Convergence and intonation. Historical evidence from Buenos Aires Spanish. *Bilingualism: Language and Cognition* 7, 107-119

De Dominicis, A. (2009) *Fonologia. Modelli e tecniche di rappresentazione*. Roma: Carocci (segunda edición)

De Dominicis, A (2010) *Intonazione. Una teoria della costituenza delle unità intonative*. Roma: Carocci

Canepari, L. (1999) *Manuale di Pronuncia Italiana (MaPI)*. Bologna: Zanichelli

..... (1999) *Dizionario di Pronuncia italiana (DiPI)* Bologna: Zanichelli

..... (2003) *Manuale di fonetica*. Monaco di Baviera: Lincom Europa

..... (2006) *Avviamento alla fonetica*. Torino: Einaudi

Costamagna, L (1996) *Pronunciare l'Italiano*. Perugia: Ed. Guerra

..... . (2000) *Insegnare e imparare la Fonetica*. Torino: Paravia

Dall'Armellina R., Turolla ML, Gori G. (2005) *Giocare con la fonetica*. Alma Edizioni. Firenze.

Lanari, U (1999) *Manuale di dizione e pronuncia*. Firenze: Giunti

Maturi, P (2006) *I suoni delle lingue. I suoni dell'Italiano. Introduzione alla Fonetica*. Bologna: Il mulino

Nespor, M (1993) *Fonologia*. Bologna: Il Mulino

Peraro, W (2004) *Esercizi di pronuncia*. Roma: Dino Audino Editore

Pandolfi, M.E (2001) *Alcuni errori fonologici rilevanti in allievi ispanofoni*. Tesi di Master. Università Ca' Foscari di Venezia

..... (2005) *Come si apprende la pronuncia di una lingua straniera?. Riflessioni e proposte a partire dal rapporto tra fonologia e neurolinguistica*. Tesi di Master per Formatori di Formatori. Università Ca' Foscari di Venezia

Ramorino, N (1991) *Corso di Dizione*. Milano: De Vecchi

Real Academia Española (RAE) (2011) *Nueva Gramática de la Lengua española*. Barcelona: Espasa Libros. Vol III

Serianni, L (1989) *Grammatica Italiana*. Torino: UTET

Veneziano, C (2007) *Manuale di dizione, voce e respirazione*. Lecce: Besa editrice

6. Evaluación

Contempla tres modalidades (artículo 68 del reglamento orgánico, 25-9-94):

a. aprobación por parciales

Se requiere un 75 % de asistencia puntual a las clases teóricas; la aprobación de los trabajos prácticos y la aprobación con 6 (seis) ó más puntos de los parciales de la cursada.

La asignatura se promocionará a través de:

- la aprobación de trabajos prácticos
- tres exámenes parciales: dos escritos y el tercero oral.

Se podrán recuperar los dos primeros parciales. El tercero, por ser una instancia de evaluación resultativa, no podrá ser recuperado.

Los trabajos prácticos se recuperan a lo largo del curso. Deberá aprobar el 80% de dichos trabajos.

b. aprobación con examen final

El examen final será escrito y oral con un puntaje no inferior a 4 (cuatro) para regularizar la cursada. Requiere un 60 % de asistencia y la aprobación de los trabajos prácticos.

c. Régimen de promoción para el alumno libre:

Examen libre: el alumno debe aprobar la instancia escrita para acceder a la instancia oral (Resolución 290; 13-5-90). Se puede asistir a las clases en calidad de oyente. Se recomienda a quien elija esta opción acercarse previamente al profesor de la cátedra. (Reglamento del alumno libre, artículo 7).

7. Régimen de Correlatividades

Para cursar: ---

Para rendir final o promocionar: ---

(siendo materia del primer año del plan de estudios no requiere condiciones previas)